



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional conforme al artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, requiriendo a través de las autoridades del Ministerio de Economía, Secretaría de Obras Públicas de la Nación, información específica sobre las inversiones en obras viales en las rutas del país, con especial énfasis en la Provincia de San Juan, y su impacto en la seguridad de los ciudadanos dado que la infraestructura vial es un pilar fundamental para garantizar la movilidad, la seguridad y el desarrollo socioeconómico de todos los argentinos.

En este sentido, solicitamos detalles sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuáles son las cifras actuales de inversión en obras viales destinadas a mejorar la seguridad en las rutas y calles del país?
2. ¿Cuáles son las cifras actuales de inversión en obras viales destinadas a mejorar la seguridad en las rutas de la Provincia de San Juan?
3. ¿Qué obras de las tantas suspendidas, se han reactivado por parte del Estado Nacional?
4. ¿Qué tipo de rendición, control de ejecución y comunicación y bajo que mecanismo tiene estructurado el ministerio dada la ausencia de Ley de Presupuesto?
5. ¿Cuáles son los principales proyectos viales en curso o planificados que tienen como objetivo mejorar la seguridad vial? ¿Qué criterios se utilizan para priorizar estos proyectos?

6. ¿Qué medidas se están implementando para reducir el índice de accidentes viales?
¿Existen programas específicos relacionados con educación vial y concientización ciudadana?
7. ¿Cómo se está trabajando con otras instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para abordar desafíos relacionados con la seguridad vial?
8. ¿Se han realizado estudios o evaluaciones sobre el impacto de las inversiones en infraestructura vial en la reducción de accidentes?
9. ¿Cuáles son las estadísticas actuales sobre accidentes viales en el país, considerando la información proporcionada por los concentradores de datos oficiales y los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial?
10. ¿Qué campaña de información, prevención, educación, o bajo cualquier título o aspecto, tiene en ejecución la Agencia Nacional de Seguridad Vial?
11. ¿Qué documento, informe, ha elaborado la Agencia desde diciembre de 2023?

FABIOLA AUBONE

DIPUTADA NACIONAL

JORGE CHICA

DIPUTADO NACIONAL

WALBERTO ALLENDE

DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Presentamos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados el presente requerimiento que tiene como objetivo obtener claridad sobre inversiones actuales, proyectos prioritarios, medidas específicas, colaboración interinstitucional, evaluación de impacto y estadísticas sobre la gestión de seguridad vial en nuestro país, particularmente respecto a la Provincia de San Juan.

Es esencial conocer las cifras actuales de inversión en obras viales destinadas a mejorar la seguridad, ya que esto permitirá evaluar el compromiso del Estado y asegurar que se están asignando los recursos adecuados. Asimismo, evaluar las inversiones específicas para San Juan es crucial para garantizar una distribución equitativa y un enfoque centrado en áreas que requieren mayor atención.

Conocer los principales proyectos viales planificados o en curso es fundamental para entender la visión estratégica del gobierno y asegurar una planificación efectiva. Además, las medidas implementadas para reducir el índice de accidentes y los programas educativos son vitales para valorar la efectividad de las políticas públicas.

Contar con información relativa a la colaboración existente con otras entidades es indispensable para abordar integralmente los desafíos relacionados con la seguridad vial. Evaluar cómo se trabaja conjuntamente permitirá medir la coordinación y eficacia de las acciones emprendidas y en su caso planificar nuevas o retomar antiguas acciones o despliegues en común.

Por último, tener acceso a estadísticas actuales y a información centralizada y procesada, es fundamental para dimensionar correctamente el problema, identificar segmentos vulnerables y analizar tendencias a lo largo del tiempo.

Por consiguiente, en base a los fundamentos que se explicitan y a otros tantos que abonan la necesidad de un actuar de colaboración coherente, solicitamos la información detallada acorde a la relevancia del tema en cuestión.

Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.

FABIOLA AUBONE

DIPUTADA NACIONAL

JORGE CHICA

DIPUTADO NACIONAL

WALBERTO ALLENDE

DIPUTADO NACIONAL